



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**

 PLAN ESTATAL  
DE DESARROLLO  
**PUEBLA**  
2024 - 2030

 **Programas  
Derivados**

# Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

*Programa Institucional*





Programa Institucional del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas  
Gobierno del Estado de Puebla  
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Planeación  
11 oriente 2224 Col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501  
Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 5046-7139  
[subseplaneacion@puebla.gob.mx](mailto:subseplaneacion@puebla.gob.mx) | <https://planeacion.puebla.gob.mx/>  
| [www.puebla.gob.mx](http://www.puebla.gob.mx)



## Contenido

<b>Introducción</b>	<b>4</b>
<b>Metodología</b>	<b>6</b>
<b>Marco Estratégico</b>	<b>10</b>
<b>Valores</b>	<b>12</b>
<b>Ámbito Funcional</b>	<b>14</b>
<b>Componentes Estratégicos</b>	<b>16</b>





**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

# Introducción



## Introducción

En el contexto de la planeación táctica del Gobierno del Estado de Puebla para el periodo 2024-2030, los programas institucionales están estructurados a partir de un marco estratégico que incluye: misión, visión, valores, ámbito funcional y componentes estratégicos. Estos componentes definen la participación de las instituciones en los **Programas Sectoriales y Programas Especiales**, (Véase *Esquema 1*), los cuales son instrumentos clave para la implementación de las políticas públicas estatales. Dichos programas están alineados con el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Puebla 2024–2030 (PED), y tienen como propósito orientar la acción gubernamental mediante objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores y metas medibles, enfocados en atender las necesidades prioritarias de la población.

### *Esquema 1. Estructura de los Programas Institucionales*



Fuente: SPFyA. Elaboración propia.

Dicha alineación garantiza la coherencia entre la planeación táctica y operativa, facilitando una visión resumida de la participación institucional en los Programas Derivados.

Es fundamental, que los programas institucionales reflejen íntegramente los componentes estratégicos (ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas) tal como están definidos en los documentos sectoriales y especiales. Esta directriz asegura la correcta interpretación y aplicación de las políticas gubernamentales, preservando una unidad de propósito y una visión compartida, tanto vertical como horizontal en toda la administración estatal.

Es importante destacar que el enfoque territorial de las políticas públicas del Gobierno del Estado se concreta mediante los Programas Regionales, los cuales constituyen una modalidad particular respecto a los programas derivados. Estos programas traducen las prioridades sectoriales en acciones concretas adaptadas a cada región. Asimismo, no solo visibilizan las problemáticas específicas de cada territorio, sino que articulan la respuesta institucional a través de componentes estratégicos diseñados desde cada sector, con el propósito de atender de manera focalizada las necesidades particulares de las distintas regiones del estado.



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



**Programas  
Derivados**

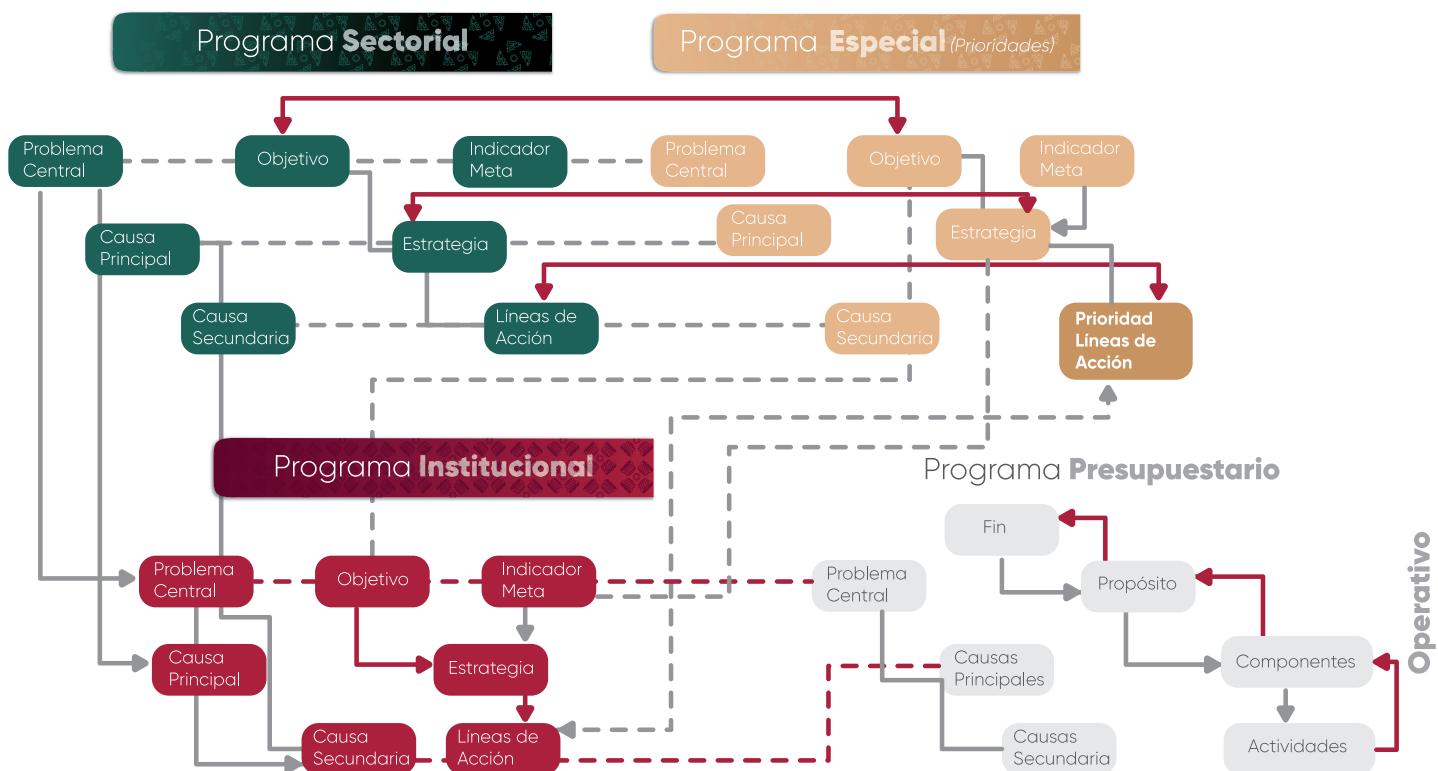
# Metodología



## Metodología

En el marco del proceso de alineación entre los Programas Institucionales y los Programas Sectoriales y Especiales derivados del PED, se establece la siguiente metodología. Su objetivo es garantizar la correcta identificación, análisis, validación y, en su caso, integración de componentes estratégicos en los programas institucionales de cada institución. Esta metodología asegura la coherencia y consistencia entre los distintos niveles de planeación, favoreciendo una implementación eficaz de las políticas públicas estatales, (Véase Esquema 2).

**Esquema 2. Consistencia en la integración de los Programas Institucionales**



Fuente: SPFyA. Elaboración Propia.



**1. Identificación de componentes estratégicos:** Cada institución deberá identificar los componentes estratégicos (Ejes, Temáticas, Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción) en los que tenga responsabilidad directa o participación colaborativa, según lo establecido en los Programas Sectoriales y Especiales correspondientes.

**2. Análisis de correspondencia:** Una vez identificados los componentes estratégicos, se realizará un análisis detallado para verificar su pertinencia y congruencia.

**3. Identificación de vacíos estratégicos:** Se deberá determinar si existe alguna línea de acción que haga falta para el cumplimiento integral de las atribuciones institucionales:

**3.1 Si la respuesta es afirmativa:** Se analizará si la línea de acción faltante puede ser vinculada a algún objetivo y/o estrategia ya existente en los Programas Sectoriales y Especiales. Si no es posible establecer dicha correspondencia, la institución deberá desarrollar un árbol de problemas y soluciones, con el fin de sustentar la integración de nuevos componentes estratégicos, asegurando su inserción dentro del marco estructural establecido (Eje, Temática, Objetivo, Estrategia, Línea de Acción, Indicador y Meta). En todo momento deberá conservarse la consistencia estratégica y aplicar la siguiente sintaxis para la redacción de los nuevos componentes estratégicos.

## Programas Derivados

### Objetivos

**Aspiraciones**  
que se pretenden alcanzar  
en un **plazo determinado**  
y que expresan los **deseos**  
**y necesidades** de la  
población.

Incrementar

la afluencia

turística

Verbo en infinitivo (Acción que expresa cambio)  
+ Elemento a medir + Enfoque o área de análisis

### Estrategias

**Rutas**  
que **trazan** el camino a seguir  
para **lograr** los objetivos y  
**cumplir** las metas que se  
determinen.

Diversificación

de la oferta  
turística

Sustantivo de un verbo + ¿De qué o quién?

### Líneas de acción

**Conjunto de actividades**  
que se **realizan** en la  
dirección **trazada** por la  
**estrategia**.

Crear

atractivos  
turísticos

para los  
municipios

del estado  
de Puebla

Verbo en infinitivo (Expresa proceso) + ¿Qué? + ¿De/Para quién? + Contexto

**3.2 Si la respuesta es negativa:** La institución procederá a validar sus componentes estratégicos, confirmado que no es necesario integrar nuevas líneas de acción y que la totalidad de su quehacer institucional se encuentra debidamente reflejada en los Programas Sectoriales y Especiales.



# Marco Estratégico



**PUEBLA**  
Gobierno del Estado  
2 0 2 4 - 2 0 3 0

**Finanzas**  
Secretaría de Planeación,  
Finanzas y Administración

**POR AMOR A  
PUEBLA**

**Pensar  
en Grande**



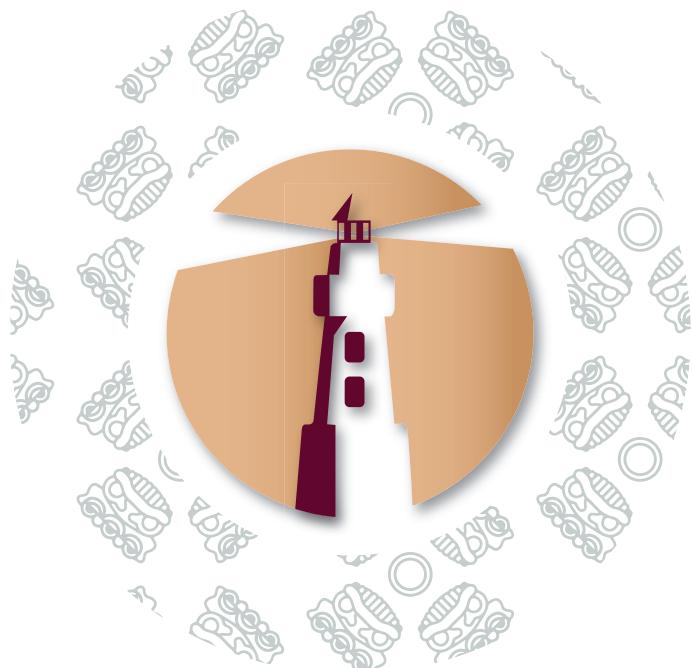
**Programas  
Derivados**



## Marco Estratégico

### Misión

Articular la acción transversal del gobierno, comprometida con los Pueblos Indígenas y Afromexicano del estado de Puebla, que impulsa el ejercicio pleno de sus derechos a la libre determinación y autonomía, así como de su bienestar integral, dentro de un marco de participación e inclusión colectiva, para que, con sensibilidad social y humanista, se pueda garantizar el respeto a sus propias cosmovisiones.



### Visión

Ser una institución referente a nivel nacional, en coordinación con los pueblos indígenas, reconocida por su contribución al impulso de un estado pluricultural efectivo y en el impulso al ejercicio pleno de sus derechos y de su bienestar integral, asegurando que individual y colectivamente, sean protagonistas de su propio desarrollo, bajo un enfoque de humanismo, bioética social, identidad y pertinencia cultural.



# Valores



## Valores

- a) Interés público
- b) Respeto
- c) Respeto a los derechos humanos
- d) Igualdad y no discriminación
- e) Equidad de género
- f) Liderazgo
- g) Cooperación
- h) Cuidado del entorno cultural y ecológico



Fuente: Artículo 5 del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Estatal



# Ámbito Funcional



## ÁMBITO FUNCIONAL

### Funciones sustantivas

1. Articulación transversal con todas las dependencias y entidades del Gobierno del Estado para garantizar que la política pública tenga pertinencia cultural y enfoque de derechos.
2. Garantía de derechos para el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, incluida su libre determinación y autonomía.
3. Establecimiento y operación de los Consejos Regionales Indígenas y otras instancias de consulta y participación para garantizar la cogestión en las políticas públicas.
4. Establecimiento de diálogo y mediación para fungir como órgano de concertación para la resolución de conflictos que involucren a pueblos y comunidades indígenas, promoviendo el respeto a sus sistemas normativos internos.
5. Armonización del marco jurídico estatal para asegurar su consistencia con el derecho nacional e internacional en materia indígena.
6. Impulso de proyectos y acciones de desarrollo económico comunitario que refuerzen la economía propia y el autoempleo, con un enfoque de identidad cultural.
7. Conservación del patrimonio biocultural y en la promoción del uso sostenible de sus recursos naturales, reconociendo su papel como guardianes del territorio.
8. Colaboración con los municipios e instituciones para priorizar la inversión en infraestructura social y servicios básicos en las comunidades, asegurando la calidad y pertinencia cultural de las obras.
9. Promoción, estudio, difusión y protección de las lenguas indígenas, tradiciones, conocimientos ancestrales y manifestaciones culturales.
10. Diseño e implementación de Estrategias de Apropiación Digital con Identidad, para facilitar el acceso, uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en las comunidades.
11. Fomento de la producción de contenidos en lenguas indígenas y creación de espacios de comunicación que promuevan la interculturalidad y combatan la discriminación.
12. Capacitación y asistencia técnica en temas tecnológicos y de gestión administrativa a las autoridades y miembros de las comunidades.



# Componentes Estratégicos



## EJE 1. Bienestar de Pueblos indígenas y Afromexicano

**Temática 1.1 Impulso al Bienestar integral de Pueblos indígenas y Afro-mexicano**

**Objetivo 1.1.1** Impulsar la atención integral de los Pueblos indígenas y Afromexicano en Puebla

**Estrategia PI.1.1.1.1** Gobernanza, Diálogo Intercultural y Derechos

### Líneas de acción

**PI.1.1.1.1.1** Garantizar que la política pública estatal tenga pertinencia cultural y enfoque de derechos

**PI.1.1.1.1.2** Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicano, incluida su libre determinación y autonomía

**PI.1.1.1.1.3** Establecer y operar los Consejos Regionales Indígenas y otras instancias de consulta y participación

**PI.1.1.1.1.4** Fungir como órgano de mediación y concertación para la resolución de conflictos que involucren a pueblos y comunidades indígenas

**Estrategia PI.1.1.1.2** Desarrollo Integral y Patrimonio Biocultural

### Líneas de acción

**PI.1.1.1.2.1** Promover e impulsar proyectos y acciones de desarrollo económico comunitario que refuerzen la economía propia y el autoempleo, con un enfoque de identidad cultural

**PI.1.1.1.2.2** Apoyar a las comunidades en la conservación del patrimonio biocultural y en la promoción del uso sostenible de sus recursos naturales, reconociendo su papel como guardianes del territorio

**PI.1.1.1.2.3** Colaborar con los municipios y dependencias sectoriales para priorizar la inversión en infraestructura social y servicios básicos





# Programa Especial para el Bienestar de Pueblos Indígenas y Afromexicano en el Estado de Puebla

Programa Especial | 3

en las comunidades, asegurando la calidad y pertinencia cultural de las obras

**PI.1.1.1.2.4** Promover el estudio, difusión y protección de las lenguas indígenas, tradiciones, conocimientos ancestrales y manifestaciones culturales

## Estrategia PI.1.1.1.3 Apropiación Tecnológica y Comunicación

### Líneas de acción

**PI.1.1.1.3.1** Diseñar e implementar una Estrategia de Apropiación Digital con Identidad

**PI.1.1.1.3.2** Fomentar la producción de contenidos en lenguas indígenas

**PI.1.1.1.3.3** Crear espacios de comunicación que promuevan la interculturalidad y combatan la discriminación

**PI.1.1.1.3.4** Ofrecer capacitación y asistencia técnica en temas tecnológicos y de gestión administrativa a las autoridades y miembros de las comunidades

Nombre del Indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de rezago social promedio en los municipios indígenas de Puebla	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)	1 2020	0.8 2030

# EJE 1. Anticorrupción

## Temática 1.1 Política Estatal Anticorrupción

**Objetivo 1.1.1** Impulsar los objetivos de la política estatal anticorrupción

**Estrategia 1.1.1.2** Fortalecimiento institucional

### Línea de acción

**1.1.1.2.1** Fortalecer instrumentos coordinados de planeación de recursos anticorrupción

**Estrategia 1.1.1.3** Gestión con inteligencia anticorrupción

### Línea de acción

**1.1.1.3.1** Fomentar la integración y uso de grandes volúmenes de información para combatir la corrupción

**1.1.1.3.2** Promover mecanismos para la detección temprana de riesgos de corrupción en compras públicas, proyectos y programas estratégicos

**1.1.1.3.3** Promover la sistematización de los procesos de control interno, fiscalización y auditoría, incorporando la evaluación de la gestión pública gubernamental

**Estrategia 1.1.1.4** Cultura institucional de integridad y ética pública

### Línea de acción

**1.1.1.4.2** Fomentar ambientes institucionales íntegros en el sector público

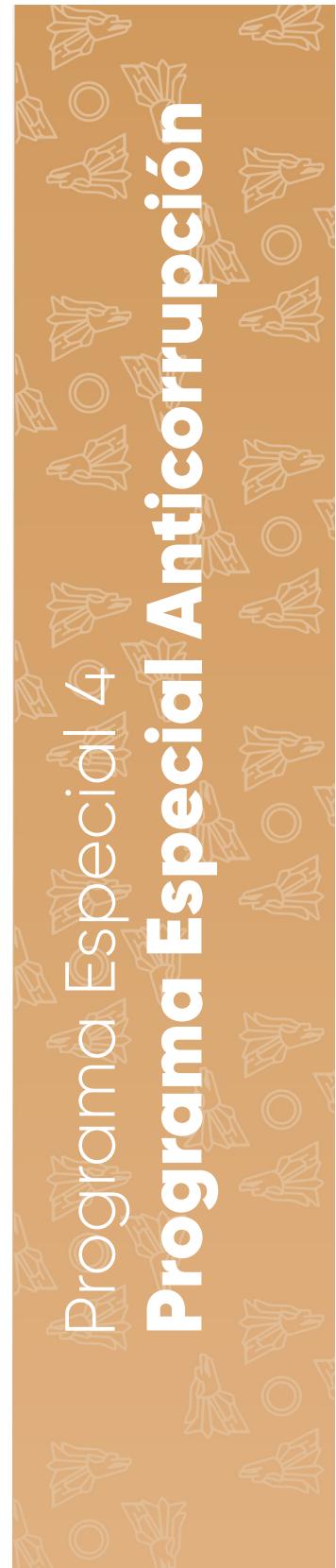
**1.1.1.4.3** Generar espacios para la transferencia metodológica y tecnológica en materia anticorrupción con relevancia cultural

**Estrategia 1.1.1.5** Fomento a la participación ciudadana y transparencia proactiva

### Línea de acción

**1.1.1.5.2** Difundir resultados y avances de las acciones anticorrupción para aumentar la transparencia y confianza pública

Nombre del indicador	Fuente	Línea base	Meta
Índice de Consolidación la Política Estatal Anticorrupción	de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	97.30%





# Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

*Programa Institucional*